

Resumen de los programas de asistencia financiera.

La política de asistencia financiera de AZSJH describe los programas de asistencia financiera disponibles para pacientes sin cobertura médica o con una cobertura médica insuficiente que cumplen con ciertos requisitos para ayudar a pagar por servicios médicos necesarios del hospital proporcionados por AZSJH. Un paciente sin cobertura médica es alguien que no tiene ningún tipo de cobertura médica, ni a través de un seguro privado ni mediante un programa del gobierno, y que no tiene el derecho a ser reembolsado por otra persona por sus cuentas hospitalarias. Un paciente con cobertura insuficiente es alguien que tiene cobertura médica pero que tiene facturas del hospital de importes elevados que el seguro no cubre de manera completa.

Atención gratuita

• Si no tiene cobertura médica o si esta es insuficiente y si tiene un ingreso familiar de hasta un 200 % del nivel de pobreza federal puede ser elegible para recibir los servicios del hospital sin costo alguno.

Atención con descuento

• Si no tiene cobertura médica o si esta es insuficiente y si tiene un ingreso familiar anual entre un 200 y un 400 % del nivel de pobreza federal, se le cobrará la cantidad normalmente facturada (AGB, en inglés). Esta es una cantidad fijada por leyes federales que reflejan las cantidades que las compañías de seguro privadas y Medicare hubieran pagado al hospital (incluidos los copagos y deducibles) por los servicios médicos necesarios que usted recibió.

Si usted es elegible para obtener asistencia financiera bajo nuestra política de asistencia financiera no necesitará pagar más de la cantidad normalmente facturada descrita arriba. Si usted califica, puede pedir un plan de pago extendido libre de intereses.

Nunca se le pedirá que haga un pago por adelantado u otros pagos para recibir servicios de emergencia.

Podrá encontrar copias gratuitas de la política de asistencia financiera del hospital y formularios de solicitud de asistencia financiera en la página web del hospital detallada a continuación o en las áreas de admisión ubicadas cerca de la entrada principal. (Siga los carteles hacia "Admisión" o "Registro"). Las copias de estos documentos también se le pueden enviar por correo si usted lo solicita y si llama a los servicios financieros para pacientes a los números de teléfono del hospital detallados a continuación.

Traducción disponible: Puede obtener traducciones de estos documentos al español u otras lenguas en la página web del hospital, en el área de admisión del hospital o llamando al número telefónico del hospital.

Los consejeros financieros de AZSJH están disponibles para responderle sus preguntas, darle información acerca de la política de asistencia financiera y para guiarlo durante el proceso de solicitud de asistencia financiera. Nuestro equipo se encuentra en el área de admisiones del hospital y puede ponerse en contacto con este al número telefónico del hospital detallado a continuación.



4620 E Baseline Road
Mesa, AZ 85206
(480) 308-7710
<https://azspineandjoint.com>